



LA CONCEJALÍA DE DEPORTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, EN COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN ATLÉTICA DE MÓSTOLES Y LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID, ORGANIZA EL:

XXXIII CTO MADRID DE CAMPO A TRAVES DE MENORES DE CLUBES
II CTO MADRID DE RELEVOS MIXTOS ABSOLUTO
XXIV CROSS "CIUDAD DE MOSTOLES"
22 DE ENERO DE 2017
PARQUE NATURAL EL SOTO DE MÓSTOLES

REGLAMENTO

ART. 1. Para el Campeonato de clubes podrán participar todos los clubes pertenecientes a la FAM que así lo deseen, todos sus atletas tendrán licencia por la FAM para la temporada 2016/2017.

ART. 2. Cada club podrá inscribir un equipo por categoría. Se podrá inscribir un mínimo de **cuatro** atletas. Para el relevo los equipos estarán formados por cuatro atletas dos chicos y dos chicas

En la categoría CADETE y el Campeonato de relevos los clubes podrán participar con un atleta filial por equipo, según normativa RFEA.

ART. 3. Para el Campeonato de Clubes tanto de menores como de relevos las inscripciones se realizarán a través de la Extranet de la RFEA hasta el martes 17 de enero.

Se admitirán atletas fuera de concurso únicamente en la categoría cadete, por interés de la selección de Madrid para el Campeonato de España Cadete de Campo a Través.

ART. 4º .- La entrega de los dorsales se harán a los delegados de los clubes, como máximo 45 minutos antes del comienzo de la prueba en la Secretaria de Competición.

ART. 5º .- Se podrán hacer **cambios hasta una hora antes del comienzo de cada una de las pruebas**, dichos cambios solo lo podrán hacer los delegados de los clubes **previa presentación de la licencia del atleta que se incluye.**

ART. 6º .- Para la clasificación por equipos, puntuarán los CUATRO primeros atletas que entren en meta de cada club. En caso de empate será vencedor el equipo que antes cierre equipo.

ART. 7º.- En la prueba de relevos mixtos los equipos estarán formados por dos chicas y dos chicos, cada atleta realizará una vuelta, el orden de los relevistas lo establecerá cada club. Se podrá inscribir más de un equipo por club, en la inscripción se deberá indicar en el apartado marca el equipo del cual forma parte (equipo 1, equipo 2 etc.....)

ART. 8º .- Alineación indebida,

La participación de atletas con identidad diferente que los inscritos por los clubes, supondrá la descalificación del equipo.

Existirá infracción por alineación indebida, en los siguientes supuestos:

- Cuando un atleta participe sin la correspondiente licencia federativa en vigor.
- Cuando la identidad de un atleta participante en una prueba no coincida con la del atleta que figure inscrito.

En los casos de infracción por alineación indebida, se impondrán por parte del Comité de Competición y Disciplina, las sanciones previstas según el Ordenamiento Jurídico en vigor.

Patrocinadores
Oficiales



Colaboradores



ART 9º.- :

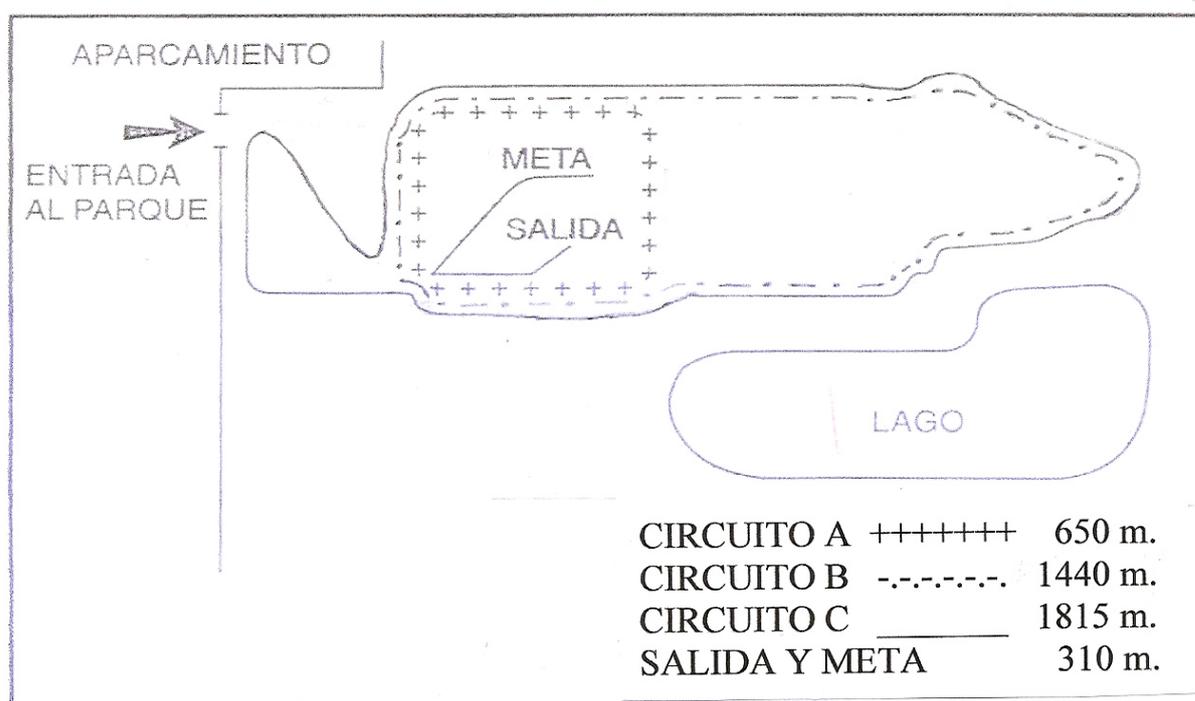
No se entregarán imperdibles en la competición.

A la hora indicada, se permitirá el acceso al área de competición a los atletas.

Art. 10. Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M..

HORARIO PROVISIONAL				
HORARIO	CATEGORÍA	AÑOS	DISTANCIA	
11.00	BENJAMÍN F	2008-2009	960 m	A
11.15	BENJAMÍN M	2008-2009	960 m	A
11.25	ALEVÍN F	2006-2007	1.750 m	B
11.45	ALEVÍN M	2006-2007	2.125 m	C
12.05	INFANTIL F	2004-2005	2.125 m	C
12.25	INFANTIL M	2004-2005	3.190 m	2B
12.45	CADETE F	2002-2003	3.190 m	2B
13.05	CADETE M	2002-2003	3.940 m	2C
13.30	RELEVO 4X 1V	2001 Y ANT.	4x1975 m	4C

PARQUE NATURAL «EL SOTO»



Clubes que se clasifican para el Campeonato de España de clubes cadete:

Masculino: 4

Femenino: 5

Los equipos de Madrid que quedaron entre los tres primeros en el Campeonato de España de clubes de Campo a Través de la temporada pasada no ocupan plaza